



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

08 OCT. 2021 18:22:43

Entrada **160399**

## Pregunta sobre el uso de glifosato en la limpieza viaria

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL  
Diputado



## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

El glifosato es un herbicida que se usa para controlar el crecimiento de las especies herbáceas que se utiliza a lo largo de los miles de kilómetros cuadrados de la red de carreteras estatales. Aunque se trata de una sustancia permitida hasta el momento, en la actualidad se está revisando en la Unión Europea si se concede o no una prórroga en su autorización de uso, precisamente por sus graves perjuicios sobre el medio ambiente y las personas.

Así, el Comité de Evaluación de Riesgos de la ECHA revisará la clasificación del glifosato en el marco del Reglamento de la UE sobre clasificación, etiquetado y envasado (CLP) de productos químicos. La clasificación que se basa únicamente en las propiedades peligrosas de una sustancia y no tiene en cuenta la probabilidad de exposición a la sustancia. La exposición se integra en el proceso de evaluación del riesgo dirigido por la EFSA. Una vez que la ECHA haya adoptado su dictamen, la EFSA finalizará su revisión inter pares y publicará sus conclusiones, previstas para finales de 2022. Sobre la base de esta evaluación del riesgo, la Comisión Europea tomará una decisión sobre la renovación de la autorización del glifosato.

Pendientes de esa evaluación, todo apunta a que la decisión será negativa, que finalmente, atendiendo a los informes remitidos y casos analizados, el glifosato será ilegalizado en la Unión Europea. Pero esta prohibición puede tardar varios años en llegar y mientras tanto, el herbicida sigue empleándose, por lo que, cuando finalmente llegue el daño causado no podrá ser reparado.





No podemos olvidar que es un producto químico que destruye las hierbas, pero también deja unos daños colaterales, que pueden ir desde las molestias momentáneas que ocasiona a quién lo esparce, hasta daños severos a largo plazo para las personas y la fauna que ocupa el territorio tratado. Esta sustancia finalmente se filtra a través de la tierra y contamina aguas superficiales y profundas.

Este hecho queda constatado en el informe realizado por Ministerio de Transición Ecológica, junto con la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, a través del Servicio de Control de Calidad y Análisis de Aguas que, después de un análisis exhaustivo de los niveles de glifosato y su metabolito, AMPA, en los puntos de la red de control de aguas superficiales, detectó numerosos puntos con presencia de tóxicos. En muchos casos se contabilizaron niveles que duplican los aceptables. Puede citarse, por ejemplo, el valor recogido en el río Mao, en el Concello de O Incio, que multiplica por 2,5 los valores tolerables, llamando la atención de forma especial, pues esa presencia se puede achacar sólo por la filtración desde otros lugares, dada la ausencia de carreteras nacionales próximas. Otros cauces más próximos a vías estatales como es el caso del Narla o el Lío, multiplican por 14 o 19, respectivamente, los valores aceptables.

Preocupa que, pese la existencia de este demoledor informe, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana siga promoviendo el uso del glifosato y otros herbicidas, reservando para ello partidas en los Presupuestos Generales del Estado. O que desde el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, competente en materia de medio ambiente y encargado de la preservación de los recursos hídricos tampoco adopte ninguna medida respecto a este uso masivo.

Así, es imprescindible que se adopten las medidas necesarias para que la limpieza de los márgenes de las carreteras se haga con medios mecánicos y o manuales, pero evitando el uso de herbicidas y productos tóxicos que, en este uso masivo, causan graves daños al medio ambiente y a las personas. La limpieza realizada sin herbicidas puede resultar menos económica si se valora individualmente, pero tiene otros beneficios, como la generación de empleo, y



se reduce, además, otros costes, como el gasto en salud o la pérdida de biodiversidad.

**Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:**

1. ¿Cambiará el Gobierno su política en materia de limpieza viaria para eliminar el uso de glifosato y otros herbicidas promoviendo las labores manuales o mecánicas?
2. ¿Es consciente de las graves consecuencias que tiene para el medio ambiente el uso de glifosato y herbicidas que acaba filtrándose en el terreno a los ríos y a la capa freática?
3. ¿Conoce el informe realizado por Ministerio de Transición Ecológica, junto con la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, a través del Servicio de Control de Calidad y Análisis de Aguas que, después de un análisis exhaustivo de los niveles de glifosato y su metabolito, AMPA, en los puntos de la red de control de aguas superficiales, detectó numerosos puntos con presencia de tóxicos?
4. ¿Es consciente de que se está valorando la prohibición a nivel de la Unión Europea del glifosato? ¿se seguirá fomentando su uso a pesar de ello?

Madrid, a 3 de septiembre de 2021

Néstor Rego Candamil

**Diputado del BNG en el Congreso**